

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2018

SEÑORES  
**Accionistas de BKG S. A.**  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

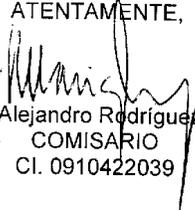
Cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

La empresa en el ejercicio económico de 2017, según sus registros inician sus actividades administrativas y comerciales; revisadas los registros contables estos se encuentran anotados de conformidad con las normas de contabilidad vigentes en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan el resultado de la empresa.

No teniendo nada más que informar me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,

  
Roberto Alejandro Rodríguez Cheing  
COMISARIO  
CI. 0910422039